

RESOLUCION N° 96 / 2026 DGER.

Paraná, 05 de octubre de 2026.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Encuentro Nacional de la Defensa Pública “ANDES 2026”, a realizarse en la ciudad de Mendoza los días 19 y 20 de noviembre de 2026, coorganizado por el Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, que éste Ministerio Público de la Defensa integra.

Que, el Encuentro Nacional de la Defensa Pública constituye un espacio federal de trascendencia institucional, en el que se debaten, plantean y promueven temas inherentes a la función de la Defensa Pública, en orden al cumplimiento de la misión de defensa material irrestricta de las situaciones que llegan a conocimiento de quienes integramos el Ministerio Público de la Defensa.

Que tal como ha sido reconocido en diversas ocasiones por este Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de Entre Ríos, es importante sostener y auspiciar la participación en toda actividad formativa y/o de difusión donde se discutan y analicen situaciones como las que se pondrán en conocimiento mediante el citado encuentro, propiciando un espacio de intercambio académico y de reflexión crítica.

Que el Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina reúne a las máximas autoridades de las Defensorías y Asesorías Públicas de las distintas jurisdicciones del país, espacio que este Ministerio Público de la Defensa integra y en el que participa activamente.

Particularmente, la edición 2026 adopta el acrónimo “ANDES”, a fin de reflejar sus ejes temáticos centrales, los cuales serán: acceso irrestricto a la justicia; niñez y adolescencia como prioridad absoluta; defensa activa y comprometida; especialidad en la formación de los cuadros de la Defensa Públicay; sistémica, para abordar la realidad jurídica de forma

integral.

Que, por todo ello, en uso de las facultades que me confiere la Ley 10407;

RESUELVE:

1.- DECLARAR DE INTERÉS del Ministerio Público de la Defensa de la provincia de Entre Ríos, al Encuentro Nacional de la Defensa Pública “ANDES 2026”, a realizarse en la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, los días 19 y 20 de noviembre de 2026.

2.- DISPONER SU DIFUSIÓN a través de los canales de comunicación institucionales del Ministerio Público de la Defensa de Entre Ríos.

3.- COMUNICAR a los fines pertinentes a los organizadores del evento.

**BENITEZ
Maximiliano
Francisco**

Firmado digitalmente
por BENITEZ
Maximiliano Francisco
Fecha: 2026.10.05
12:47:37 -03'00'